



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD

Grady

Hospital Infantil de México Federico Gómez
Instituto Nacional de Salud
Departamento de Gastroenterología y Nutrición
"2019 Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"



2280/064/2019

Ciudad de México a 4 de abril de 2019.

L.C. JUAN ANTONIO GAMA GÓMEZ
JEFE DEL DEPTO DE COMPRAS
GUBERNAMENTALES FARMACÉUTICAS
PRESENTE

Por este conducto envío a Usted el oficio 5430/221/2019, en el que se autoriza la suficiencia presupuestal de **\$4,000.000.00 (Cuatro millones de pesos 00/100)**, relativo a la adquisición de nutrición parenteral por unidosos, para cubrir las necesidades hasta el 31 de diciembre del actual con cargo a la partida 25301.

Sin otro particular quedo de usted.

Atentamente



Dr. Salvador Villalpando Carrión
Jefe del Depto. de Gastroenterología y Nutrición



Instituto Nacional de Salud afiliado a la UNAM

Dr. Márquez 162, Col. Doctores, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06720,
Ciudad de México; conmutador: (55) 5228-9917, ext. 2157

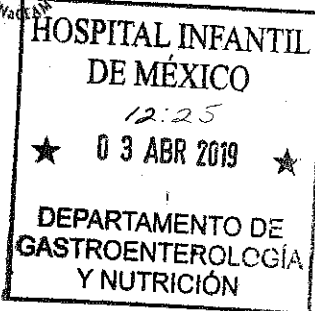
www.himfg.edu.mx



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



Hospital Infantil de México Federico Gómez
Instituto Nacional de Salud
Departamento de Presupuesto



Ciudad de México, enero 12 del 2019
Oficio No. 5430/221/2019
Asunto: Suficiencia Presupuestal

SALVADOR VILLALPANDO CARRIÓN

Jefe del Departamento de Gastroenterología Y Nutrición
Presente

En respuesta al oficio 2280/048/2019 en el que solicita se le informe si existen recursos para ser comprometida la cantidad de \$5,266,827.86 (cinco millones doscientos sesenta y seis mil ochocientos veintisiete pesos 86/100 M.N.) incluye I.V.A., para llevar a cabo el procedimiento de la Licitación Pública Internacional relativa a la adquisición de mezclas de nutrición parenteral por unidosis, cubriendo las necesidades hasta el 31 de diciembre del año en curso; con cargo a la partida 25301.

Al respecto, le informo que se autoriza la suficiencia presupuestal únicamente por la cantidad de \$4,000,000.00 (cuatro millones de pesos 00/100 M.N.), por lo que se verá afectado el presupuesto disminuyendo los recursos para los requerimientos a nivel institucional, asimismo, solicito a usted tenga considerado el recurso otorgado por el mismo concepto para el ejercicio, ya que **no será posible otorgar presupuesto adicional**, en caso de no utilizar los recursos o ejercerlos en su totalidad, le solicito amablemente sean devueltos por medio de oficio.

Es importante mencionar que **deberá maximizar los recursos autorizados hasta el 31 de diciembre del año en curso**, derivado de la presión de gasto generada en el 2018.

Por lo que, le exhorto llevar a cabo el más riguroso apego a los siguientes lineamientos:

- Decreto que establece las Medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal
- Disposiciones de Austeridad, Ajuste del Gasto Corriente, Mejora y Modernización de la Gestión Pública
- Lineamientos Específicos para la Aplicación y Seguimiento de las Medidas de Austeridad y Disciplina del Gasto de la Administración Pública y

1 de 2



2019
GOBIERNO FEDERAL
EMILIANO ZAPATA



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



Hospital Infantil de México Federico Gómez
Instituto Nacional de Salud
Departamento de Presupuesto

Ciudad de México, enero 12 del 2019
Oficio No. 5430/221/2019
Asunto: Suficiencia Presupuestal

- Lineamientos por los que se establecen medidas de austeridad en el gasto de operación en las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.

Lo anterior con la finalidad de cuantificar los ahorros, dar cumplimiento a los criterios de legalidad, honestidad, eficiencia, eficacia, economía, racionalidad, austeridad, transparencia, control, rendición de cuentas, equidad de género y realizar las acciones correctivas y preventivas solicitadas por el Órgano Interno de Control para el manejo del presupuesto fiscal y los recursos autogenerados del Hospital, asimismo, le solicito amablemente se haga del conocimiento a las áreas a su digno cargo.

Reciba un cordial saludo.

Vo.Bo.

Director de Administración

C.P. CARLOS R. PLASCENCIA PACHECO

ELABORÓ

Jefe Del Departamento de Presupuesto

L.C. RAÚL ÁNGELES APARICIO

REVISÓ

Subdirector de Recursos Financieros

C.P. LUIS MÁRQUEZ PLAZA

C.i.p. Consecutivo.

CRPP/LMP/RAA/ mfvg



2019
AÑO DE COMEMORAR AL GENERAL
EMILIANO ZAPATA



SALUD

SECRETARÍA DE SALUD

Hospital Infantil de México Federico Gómez
Instituto Nacional de Salud
Departamento de Gastroenterología y Nutrición
"2019 Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"



2280/ 048 /2019

Ciudad de México, 06 de marzo de 2019.

Asunto: Solicitud de Suficiencia Presupuestal

RAÚL ÁNGELES APARICIO
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO
P R E S E N T E

En atención al oficio 5220/279/2019 signado por el Jefe del Departamento de Compras Gubernamentales Farmacéuticas, por medio del presente me permito solicitar a usted muy atentamente, me informe si existen recursos para se comprometida la cantidad de **\$5,266,827.86 (Cinco Millones Doscientos Sesenta y Seis Mil Ochocientos Veintisiete Pesos 86/100)**, importe que incluye I.V.A., con cargo a la partida **25301**, para llevar a cabo el procedimiento de Licitación Pública Internacional relativa a la Adquisición de **Mezclas de Nutrición Parenteral por Unidosis**.

En caso de ser negativa su respuesta quedo al pendiente de que me informe el momento en que se cuente con recursos para atender diligentemente los requerimientos del Instituto.

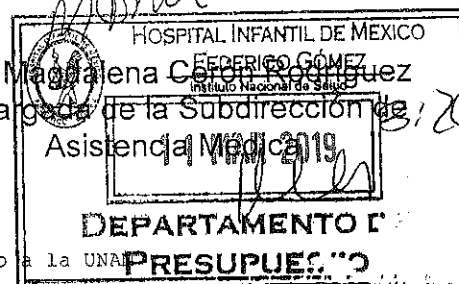
En espera de su respuesta, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Vo. Bo.


Dr. Salvador Villalpando Carrión
Jefe de Depto.
Gastroenterología y Nutrición


Dra. Magdalena Ceron Rodriguez
Encargada de la Subdirección de Asistencia Médica



Instituto Nacional de Salud afiliado a la UNAM

Dr. Márquez 162, Col. Doctores, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06720,
Ciudad de México; conmutador: (55) 5228-9917, ext. 2157

CERTIFICACIÓN





SALUD

SECRETARÍA DE SALUD

Hospital Infantil de México Federico Gómez
Instituto Nacional de Salud
Departamento de Compras Gubernamentales Farmacéuticas



"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

Ciudad de México, 05 de marzo de 2019.

Oficio No. 5220/279/2019.

Asunto: Solicitud de Suficiencia Presupuestal

Dr. Salvador Villalpando Carrión
Jefe del Departamento de
Gastroenterología y Nutrición.
Presente

ACUSE

RM-AE 0128/19

Con el fin de llevar a cabo el procedimiento de Licitación Pública Internacional relativa a la Adquisición de **Mezclas Parenterales de Antibióticos, Oncológicos, Inmunoglobulinas y Nutrición Parenteral por Unidosis**, me permito solicitar amablemente gire sus apreciables instrucciones a quien corresponda para que tenga a bien gestionar la solicitud de suficiencia presupuestal por un importe de **\$5,266,827.86 (Cinco Millones Doscientos Sesenta y Seis Mil Ochocientos Veintisiete Pesos 86/100)**, importe que ya incluye el I.V.A., con cargo a la partida **25301**, para el ejercicio fiscal 2019.

Derivado de lo anterior, solicito de la manera más atenta que una vez que tenga la respuesta por parte del Departamento de Presupuesto, nos haga llegar copia de la petición, así como de la respuesta, para estar en posibilidad de continuar con el trámite de contratación correspondiente, lo anterior, con base en el marco normativo y con fundamento en lo dispuesto en el numeral 4.1.1.5 del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicio del Sector Público, relativo a "Recabar suficiencia presupuestaria."

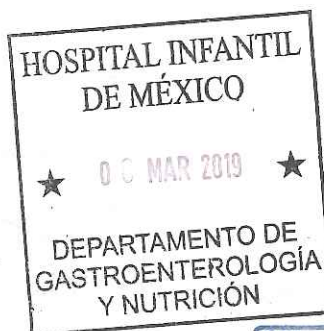
Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE


L.C. Juan Antonio Gama Gómez
Jefe del Departamento de Compras
Gubernamentales Farmacéuticas.

C.c.p. Lic. Nicolás González Bustos. - Subdirector de Recursos Materiales.

JAGG/GV/15



Instituto Nacional de Salud afiliado a la UNAM

Dr. Márquez 162, Col. Doctores, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06720,
Ciudad de México; conmutador: (55) 5228-9917, ext. 9051, 2088, 2422 y 2451

